

## VIPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 48 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 6 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Reconstrucción una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo conforme al documento publicado en la Gaceta Oficial. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se retiró la iniciativa de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 15 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado mediante el cual se remite una iniciativa ciudadana. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Administración Pública Local para su revisión y demás efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 205 bis al Código Penal para el Distrito Federal, para la tipificación del contenido audiovisual modificado conocido como *deepfake* utilizado con fines degradantes e indebidos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 8 Apartado B numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X y se adicionan las fracciones XI y XII, todas del apartado B del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de áreas de lactancia y cambiadores de pañales, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas porciones normativas de la Constitución Política de la Ciudad de México, resultado de diversas controversias constitucionales, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa de decreto, por el que se adiciona un artículo 95 quintus a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación ambiental.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



Acto seguido, se llevó a cabo el Simulacro Nacional. Siendo las once horas con quince minutos se reanudó la sesión.

Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 12, la fracción VI al artículo 21 y el artículo 34 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que presentan las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre de las Comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del diputado Héctor Barrera Marmolejo una moción suspensiva; asimismo, se instruyó su lectura. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo para fundar su moción. En votación económica no se tomó en consideración.

La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de dos iniciativas relativas a la Ley de Fomento Cooperativo para la Ciudad de México. La primera iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 2º fracción XI, 5º fracción VI, 10º fracciones I y VI y 12º fracción III, y la segunda iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 1º adicionando un párrafo, se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción IX y se recorren las subsecuentes al artículo 2º, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres a nombre propio y de la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios para desahogar su reserva al artículo 1. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 1, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/009/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la decimotercera modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado, comuníquese el presente acuerdo a la Junta Directiva de las comisiones respectivas y a las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/015/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el cual se dictamina la solicitud de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México respecto de la autorización para la salida oficial del territorio nacional con motivo de la Primera Cumbre de Ciudades de las Américas en Denver, Colorado; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Comuníquese el



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Comuníquese a la Jefa de Gobierno que, conforme a la legislación aplicable, deberá remitir un informe a este Congreso y hacer públicas las actividades realizadas en un periodo no mayor de 15 días naturales posteriores a su regreso al país.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y su posterior envío a la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y bajo su suficiencia presupuestal realicen la verificación, actualización y el procedimiento administrativo correspondiente para emitir las cédulas de empadronamiento oficiales de cada uno de los locatarios, así como promover e incentivar la regularización de las 223 concentraciones en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la elaboración de un acuerdo en el que se cite a comparecer al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con el fin de explicar detalladamente el proyecto ciudad bienestar en la zona de Tacubaya alcaldía Miguel Hidalgo, ante el riesgo inminente de su colapso. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 14 votos a favor, 31 votos en contra no se aprobó la propuesta.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la unión a que legisle sobre el derecho constitucional al autoconsumo del cannabis y THC, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que en coordinación con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la titular del Instituto de Verificación Administrativa y el titular de la Secretaría de Gobierno, todos de la Ciudad de México, implementen acciones para suprimir la venta de bebidas alcohólicas en espacios y vías públicas de la alcaldía Miguel Hidalgo. Las diputadas Alicia Medina Hernández, Xóchitl Bravo Espinosa y Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitaron modificaciones al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a diseñar e implementar acciones conjuntas con los municipios y estados circunvecinos a la ciudad para garantizar el uso eficiente del agua en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remita un informe a esta Soberanía respecto a las políticas públicas y estrategias que ha llevado a cabo con el objetivo de atender los trastornos del sueño y el fomento a los hábitos de higiene del sueño, ya que son parte fundamental del cuidado de la salud física y mental y son síntomas relacionados con las enfermedades físicas y mentales más prevalentes y mortales en México y la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para que en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



de la Ciudad de México, establezcan una estrategia que permita a las personas emprendedoras realizar actos de comercio en espacios públicos de la Ciudad de México de forma segura y con respeto al libre tránsito de las y los capitalinos. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a generar las acciones necesarias con las autoridades federales correspondientes para que en las escuelas de educación básica de la ciudad se apliquen medidas para prevenir daños a la salud y al desarrollo físico de las niñas, niños y adolescentes estudiantes a consecuencia de la carga constante y excesiva de útiles y elementos necesarios de estudio, popularmente conocida como mochilas pesadas, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para modificar el nombre de la estación del Metro Indios Verde de la Línea 3 del Metro. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que se destinen los recursos que sean necesarios para el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro de conformidad con lo establecido en el plan maestro 2018-2030 y presente un informe a esta Soberanía sobre las afectaciones directas que los programas emergentes de transporte por fallas del metro han ocasionado en el medio ambiente, así como su impacto en los objetivos de la agenda 2030 en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Jorge Gaviño Ambriz, Aníbal Cádiz Morales, Royfid Torres González, Valentina Valia Batres Guadarrama, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Daniela Gicela Álvarez Camacho y Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos. En votación económica no se aprobó la propuesta.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 40 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, que implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adulto en la alcaldía Venustiano Carranza, con el objetivo de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad. La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, revise a las instituciones bancarias que se anuncian en redes sociales, toda vez que su objetivo principal es el de realizar fraudes y extorsiones a todos los usuarios de dichas instituciones bancarias, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Instituto para el Envejecimiento Digno para que en el ámbito de sus atribuciones y como parte de las actividades que desarrolla, brinden talleres y cursos sobre la alimentación adecuada en la tercera edad, así como de ciberseguridad, dirigido a personas adultas mayores. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura, y a Guillermo Valentín Saldaña Puente, Director General de la Comisión de Filmaciones, ambas de la Ciudad de México, a consensuar previamente con las y los vecinos afectados los días, horarios y condiciones para otorgar permisos de filmaciones, respetando la tranquilidad de los afectados en la colonia Paseos de Tasqueña y Prado Churubusco, en la alcaldía Coyoacán, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió el grupo parlamentario del





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México para que donen un día de dieta con la finalidad de apoyar en los gastos derivados de la cirugía maxilofacial de la joven Nataly Aldana Díaz, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno un informe pormenorizado de las acciones realizadas para evitar el uso inadecuado de agua en el marco de la Semana Santa, en específico del sábado 8 de abril de 2023, a fin de conocer el número de personas que infringieron la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en su artículo 29 fracción VIII, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Desarrollo Económico para que de manera coordinada con la Secretaría de Administración y Finanzas, todas del Gobierno de la Ciudad de México, determinen, establezcan y promuevan incentivos fiscales en favor de quienes instalen sistemas para captación de agua de lluvia, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 6 efemérides:

La primera con motivo del 19 de abril, Día Mundial de la Bicicleta, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda motivo del día 19 de abril, aniversario luctuoso de la muerte de Octavio Paz, premio Nobel de Literatura, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023



La tercera con motivo del 22 de abril, Día Internacional de la Madre Tierra, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del fallecimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del Día Internacional de la Lucha Campesina, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta con motivo del 17 de abril de 1695 cuando muere Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 20 de abril de 2023 a las 09:00 horas.